

AVISO DE PRIVACIDAD

SIMPLIFICADO

La Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México (SADM), le informa que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPSSO), a los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (LG), así como a los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México (LPDPUNAM), el presente aviso de privacidad tiene el objeto de comunicarle la forma y los propósitos de tratamiento de sus datos personales.

Se le informa que, al proporcionar sus datos personales a la SADM se da por entendido que usted está de acuerdo con los términos del presente aviso de privacidad en cuanto a la finalidad de tratamiento, medios y procedimientos para el ejercicio de sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (“Derechos ARCO”). Por lo que, una vez entregados a la SADM está es responsable del tratamiento y protección de sus datos personales.

Los datos personales que usted proporcione a la SADM estarán sujetos al tratamiento por esta Oficina, así como sus dependencias, considerándolos como información confidencial, por lo que estarán protegidos de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Así mismo, se le comunica que en cumplimiento de las facultades y obligaciones que tiene encomendadas la SADM, dichos datos personales se registrarán y serán tratados por las áreas y dependencias de la SADM conforme a su competencia, como son la Dirección General de Personal, Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Proveeduría, Dirección General de Servicios Administrativos, Dirección General de Obras y Conservación, lo anterior para:

- a) En cumplimiento de sus obligaciones, en los procesos en que intervenga para establecer y aplicar las políticas y procedimientos de carácter administrativo que permitan la adecuada utilización de los recursos humanos, materiales y financieros a cargo de la Institución, de acuerdo con sus objetivos fundamentales;
- b) Para los trámites y asuntos administrativos, así como la adecuada gestión de los recursos materiales y humanos asignados a la dependencia, derivados de las relaciones laborales conforme a las normas y políticas de la UNAM, y
- c) Integrar el registro de correspondencia, así como, de ser el caso, contactarlo e informarle respecto de la atención y/o trámite que se le brinde a la comunicación o petición que entrega
- e) Para el registro y control de ingreso a personas externas, a la oficina de la Secretaria Administrativa.

La SADM realizará transferencia de datos personales siempre que cuente con su consentimiento, o bien, se trate de los supuestos de excepción señalados en el artículo 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 11 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales de la UNAM. En caso de que desee ejercer sus derechos ARCO o la revocación del consentimiento podrá hacerlo mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>), o directamente de forma presencial en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de la UNAM, ubicada en lado norponiente del Estadio Olímpico, Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx., o en los números telefónicos 5556220472 y 5556220173. También, en caso de así desearlo, puede ingresar su solicitud mediante el correo electrónico: unidaddetransparencia@unam.mx.

Para más información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro aviso de privacidad integral en la siguiente liga de internet:

https://www.sa.unam.mx/sa/pdf/AVISO_DE_PRIVACIDAD_INTEGRADO_VF.pdf

FECHA DE ELABORACIÓN: 20 DE FEBRERO DE 2020